



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Su beneplácito por el reconocimiento efectuado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina al trabajo sostenido por la Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático y a su fundador Ricardo Bertolino otorgándole la medalla UE por su invaluable trabajo para encontrar soluciones locales al desafío global del cambio climático y la protección del medio ambiente.

Ingrid Jetter

Diputada de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Cambio Climático es la variación global climática del planeta tierra, que de acuerdo a estudios presentados en los últimos años muestran cambios sin precedentes en el clima mundial. Conforme el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC), el calentamiento de la Tierra está provocando mayores cambios en los modelos de precipitación, los océanos y los vientos, en todas las regiones del mundo y, en algunos casos, de manera irreversible. Pero al mismo tiempo, según los científicos, la acción humana puede cambiar el curso de los acontecimientos si se reducen de manera inmediata, rápida y a gran escala las emisiones de gases de efecto invernadero y si se logra cero emisiones netas de CO₂, es posible limitar el cambio climático y sus efectos.

“El cambio climático es la mayor amenaza a la seguridad de toda la historia de la humanidad y sus señales de alarma se han transformado en un verdadero código rojo para la humanidad” según expresiones efectuadas por António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.

Es por ello, que la Delegación de la Unión Europea en Argentina efectúa por segunda vez, un reconocimiento a una persona u organización por su trabajo y dedicación en esta temática prioritaria para la UE. La primera oportunidad en la que la Delegación hizo entrega de este reconocimiento, en el año 2018, recayó en Ada Beatriz Rico por su destacado trabajo al frente de la asociación La Casa del Encuentro que lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Pero en esta ocasión, la Delegación de la Unión Europea en la República Argentina decidió reconocer el 11 de agosto del corriente el trabajo llevado a cabo por Ricardo Bertolino en el marco de su larga trayectoria en la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente. Dicho empeño Bertolino lo lleva a cabo mediante la



H. Cámara de Diputados de la Nación

Red Argentina de Municipios Contra el Cambio Climático, RAMCC, que coordina e impulsa con la definición de planes estratégicos para hacer frente al cambio climático con procesos de planificación rigurosos, involucrando intendentes, a la sociedad civil, PYMEs y a las empresas capaces de implementar tecnologías en la Argentina. Su acción ha facilitado además la financiación de varios proyectos de mucha relevancia para el medio ambiente y el cambio climático, inspirando con ello a otros líderes a nivel regional, nacional e internacional.

En lo particular, el proyecto “Empleos Verdes Locales”, impulsado por la organización ha sido uno de los 11 proyectos que resultaron elegidos en la última convocatoria de cooperación de la Unión Europea para su cofinanciación, con el fin de promover la cohesión social en la Argentina a través de la inclusión social y económica de las poblaciones vulnerables junto a la promoción del desarrollo sustentable.

Efectivamente, el proyecto se dirige a fortalecer el rol de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto articuladoras de los procesos de transición justa hacia una economía verde, con el objetivo expreso de incluir en las agendas públicas municipales el desarrollo de los empleos verdes que coadyuvan a la inclusión social, mejoran las condiciones de trabajo, preservan el medioambiente y refuerzan las economías locales y regionales. Con este proyecto en lo específico, se trabajará para visibilizar a los emprendedores verdes, difundir información sobre el consumo responsable y generar vínculos con los gobiernos locales. También se buscará robustecer las habilidades de MiPyMEs y de los emprendedores verdes a través de capacitaciones, planes de reconversión a procesos sustentables y manuales de buenas prácticas además de implementar medidas concretas de infraestructura y asistencia técnica.

La Unión Europea, como expresa en su propio portal, “es hoy una asociación de 27 países que nació de la unión económica y que ha evolucionado hasta convertirse en una organización de integración regional activa en todos los frentes políticos, desde la educación hasta la protección del medio ambiente y defensa. Está presente en otros países a través de su política de relaciones exteriores. En ese contexto, es el primer exportador e importador mundial y el mayor donante mundial en el ámbito de la



H. Cámara de Diputados de la Nación

cooperación internacional y ayuda humanitaria”. Para el periodo 2021-2027 la Unión Europea ha fijado una política exterior de cooperación a desarrollar en torno al llamado Pacto verde Europeo, o sea, dotando al espacio europeo de una economía sustentable , respondiendo con ello a los desafíos de transformación que el cambio climático en la actual demanda con gran urgencia. Es así, que las relaciones con la Argentina como todos los países con quienes mantiene colaboración se desenvolverá en materia de cambio climático, desarrollo y justicia social, económica y ambiental, entre otras. Y sin duda el reconocimiento recientemente entregado responde a estos objetivos.

En 2001, el Congreso Nacional aprobó mediante Ley N° 25.438, B.O 19/07/2001, el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y posteriormente, durante el año 2015 en el marco del Acuerdo de París, los Estados asumieron el compromiso de formular y actualizar regularmente programas nacionales tendientes a mitigar el cambio climático y facilitar la adaptación a sus efectos mediante las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional. En el año 2016, mediante Ley N° 27.270 el Congreso aprobó el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Nuestro país ha sido uno de los pocos países que desde la adopción del Acuerdo de París, se comprometió con una meta absoluta y ambiciosa de no exceder la emisión neta de 483 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente.

Para cumplir con este objetivo, resultaba necesario dar señales claras, demostrando con ello que la República Argentina se encuentra en el camino correcto para cumplir el objetivo del Acuerdo de París. Para ello, el Poder Ejecutivo Nacional creó, mediante Decreto 891/16, el Gabinete Nacional de Cambio Climático, en el marco del cual se fomentan y desarrollan políticas que involucran a todos los sectores, y en cuyo seno se efectuó la revisión de la contribución nacional y la realización del inventario nacional de gases de efecto invernadero -ambas realizadas durante 2016,.

En el marco de estos acuerdos, los Estados Parte de la Convención Marco de las



H. Cámara de Diputados de la Nación

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben llevar a cabo acciones para intensificar sus esfuerzos contra el cambio climático, ya sea para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero o para adaptarse a los impactos producidos por ese fenómeno, y por ello se instó al Congreso Nacional a trabajar en este sentido y el resultado ha sido la promulgación de la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global. Es decir, se han dispuesto los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático en todo el territorio nacional en los términos del artículo 41 de la Constitución Nacional, estableciendo entre sus objetivos los de definir estrategias, medidas, políticas e instrumentos relativos al estudio del impacto, la vulnerabilidad y las actividades de adaptación al Cambio Climático que puedan garantizar el desarrollo humano y el de los ecosistemas, además de asistir y promover el desarrollo de estrategias de mitigación y reducción de gases de efecto invernadero en el país, entre otros.

A fin de enaltecer y re-conocer el valor del trabajo que se está realizando en nuestro país a nivel municipal contra el cambio climático y sobre la participación activa y promoción de la sociedad civil, es que solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración.

Ingrid Jetter
Diputada de la Nación